



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003852-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a inversiones afectadas en el Centro de Investigación en Acuicultura de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 177, de 30 de septiembre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003711, PE/003753, PE/003776, PE/003787, PE/003819, PE/003820, PE/003832, PE/003848, PE/003852, PE/003861, PE/003882, PE/003888 a PE/003899, PE/003905, PE/003908, PE/003916, PE/003917, PE/003920, PE/003922, PE/003923, PE/003925 a PE/003933, PE/003935, PE/003937 a PE/003939, PE/003943, PE/003945, PE/003947, PE/003949 a PE/003956, PE/003959, PE/003960, PE/003962, PE/003972 a PE/003977, PE/003979 a PE/003984, PE/003986, PE/003988 a PE/003990, PE/003999 a PE/004001, PE/004043, PE/004045, PE/004064 a PE/004081, PE/004100 a PE/004105, PE/004107 a PE/004109, PE/004112, PE/004115, PE/004116, PE/004118, PE/004132 a PE/004134, PE/004144, PE/004145, PE/004149, PE/004151, PE/004160, PE/004167, PE/004175, PE/004178, PE/004179, PE/004186, PE/004259 y PE/004303 a PE/004320, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita PE/0903852 formulada por la Procuradora D.^a Natalia del Barrio Jiménez del Grupo Parlamentario Podemos, relativa al Centro de Investigación en Acuicultura de Segovia.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La inversión realizada desde la puesta en marcha del Centro de Investigación en Acuicultura de Segovia, asciende a un importe total de 2.893.560 €.

Desde su creación en el año 2010, el centro de referencia ha llevado a cabo bien directamente o bien en colaboración, doce proyectos de investigación e innovación, cuyos títulos se especifican a continuación:

- “Sistema de producción acuícola en circuito cerrado. Manejo de la alimentación y del bienestar de los peces” (2010/1285).



- “Tecnología de la recirculación aplicada a la experimentación en acuicultura” (2011/0515).
- “I+D+i en el Centro de Acuicultura” (2012/0296).
- “Acuicultura sostenible a través de la innovación: Desarrollo de un pescado funcional a través de la alimentación de los peces” (2015/0214).
- “Estudio de fragmentación del ADN en espermatozoides de tenca (tinca, tinca) como nuevo parámetro de control de la calidad seminal”.
- “Elaboración de un manual práctico de lucha contra determinadas enfermedades”.
- “Estudio nutricional dosis-respuesta sobre la inclusión de un aceite en dietas extrusionadas para trucha” (*O. mykiss*)”.
- Estudio dosis-respuesta de eficacia del producto de la empresa contratante en dietas extrusionadas para trucha”.
- “Recogida de datos y análisis de parámetros asociados al crecimiento de la trucha Arco Iris.
- “Competición de grupo, eficiencia alimentaria y bienestar animal en programas de selección tradicional y genómica en acuicultura”.
- “Revalorización de la biomasa algal obtenida a partir del tratamiento fotosintético de aguas residuales agroalimentarias para su uso en acuicultura”.
- “Obtención de bioproductos a partir de biomasa algal.”

Finalmente pongo en su conocimiento que en la actualidad, hay tres personas contratadas en el centro: un investigador, un técnico y una persona con un contrato de formación de personal investigador.

Valladolid, 18 de octubre de 2016.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,

Fdo.: Milagros Marcos Ortega.